



SGDU

20222051645961

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., 6 de octubre de 2022

**Señores**

**ALEX SAMUEL WIHLER BAUTISTA**

Gerente Carretero Vicepresidencia de Estructuración ANI  
Avenida Calle 24A 59 42 Torre 4 Piso 2

**MARÍA LUCÍA DÍAZ JIMÉNEZ**

[mldiazimenez@hotmail.com](mailto:mldiazimenez@hotmail.com)

La ciudad

**REF:** Respuesta radicado IDU No 20225261705772 proyecto vía Cota.

Respetados señores

En atención a la petición radicado mediante número IDU 20225261705772, damos respuesta en el marco de las competencias del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU:

**Frente a la pregunta “me ayude a esclarecer si hay otros proyectos en marcha para esta vía que, de manera urgente, se puedan hacer realidad en lo próximo”.**

Nos permitimos informarle que actualmente el IDU se encuentra ejecutando los estudios y diseños de la vía desde la carrera 92 hasta la nueva conexión de la vía Cota, en el marco de los contratos 1815 de 2021 de consultoría y 521 de 2022 de intervención. Los contratos cuentan con un tiempo contractual inicial de 15 y 16 meses respectivamente. El acta de inicio se suscribió el 1 de agosto de 2022 y el pasado 30 de septiembre culminó la etapa de recopilación y análisis de la información.

Una vez se culminen los estudios y diseños y se cuente con la aprobación de los trámites ambientales, se procederá con el proceso licitatorio para la obra, la cual se espera adjudicar en el primer trimestre de 2024.

1

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021*



SGDU  
**20222051645961**

Información Pública

Al responder cite este número

Es importante mencionar que los estudios y diseños se contrataron en el marco del Convenio 1356 de 2020 del 22 de septiembre de 2020 suscrito entre la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Gobernación de Cundinamarca y el municipio de Cota cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, presupuestales y jurídicos para gestionar el diseño y construcción de las obras que permitan la conectividad regional definitiva entre el distrito capital de Bogotá y el municipio de Cota – Cundinamarca”. Dentro del alcance del convenio en su numeral 5 se estableció “*Gestionar la construcción del nuevo corredor vial que reemplazará la vía existente, la cual deberá empalmar con el puente o los puentes sobre el Río Bogotá que se construirá, constituyéndose la nueva conexión entre Bogotá y el Municipio de Cota hasta la variante de Cota*”. En ese sentido entre las partes se acordó estructurar de manera integral el proyecto vía Cota que comprende desde la carrera 92 en la vía a Cota en la Ciudad de Bogotá hasta la intersección y conexión con el municipio de Cota.

Derivado del convenio mencionado se suscribió el Convenio 1573 de 2021 del 15 de septiembre entre el ICCU, el municipio de Cota y el IDU, los cuales aportaron recursos para avanzar en la maduración del proyecto y contratar los estudios y diseños mencionados anteriormente.

De otro lado, con el fin realizar acciones de conservación en la infraestructura existente, el IDU suscribió el contrato IDU-1742-2021 cuyo objeto es “*EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL RURAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. GRUPO 3*”, el cual inicio el 17 de mayo de 2022 y tendrá una duración de 24 meses.

Cualquier duda adicional con gusto la tenderemos.

Cordialmente,



**Jose Felix Gomez Pantoja**

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



SGDU  
**20222051645961**

Información Pública

Al responder cite este número

## Subdirector General de Desarrollo Urbano

Firma mecánica generada en 06-10-2022 06:29 PM

Cc María Lucía Díaz Jiménez- Sin Definir Cp: (Bogota-D.C.)

Elaboró: Luz Helena Martínez Mora-Subdirección General De Desarrollo Urbano

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021